



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
HACIENDA



TETÁNGUÉRÁ NDIVE  
JOKUPYTYRÁ  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES



MBA'E APOPY  
AKARAPU'ARA  
MOTENONDEHA  
SECRETARÍA  
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



## Diálogo de Acción de Paraguay sobre la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo.

### *“Las alianzas multiactor para el desarrollo sostenible: seguimiento y monitoreo del Marco de Cooperación del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas”.*

#### Nota Conceptual

##### I. Contexto:

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (<https://www.effectivecooperation.org/>) es una plataforma multisectorial interesada en maximizar la eficacia de todas las formas de cooperación para el desarrollo que busca beneficios compartidos de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. La misma, reúne a gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales, sociedad civil, sector privado y representantes de parlamentos y sindicatos entre otros, quienes están comprometidos con el fortalecimiento de la efectividad de sus Alianzas y la Agenda 2030.

Constituida formalmente en 2012, la Alianza Global apoya la implementación práctica de los principios de cooperación eficaz para el desarrollo, promueve la responsabilidad mutua y trabaja para mantener el impulso político para una cooperación y asociaciones más eficaces. Acordados en 2011 (como en el Documento de Nairobi) por más de 161 países y 56 organizaciones, los cuatro principios de la cooperación eficaz para el desarrollo brindan un marco para asociaciones más equitativas y empoderadas y resultados de desarrollo más sostenibles. Los principios de eficacia son: a) Apropiación de las prioridades de desarrollo por parte de los países en desarrollo; b) Foco en los resultados; c) Asociaciones inclusivas; d) Transparencia y responsabilidad mutua.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), integrada por 17 objetivos y 169 metas, supone un reto de la comunidad internacional para lograr erradicar la pobreza, extender el acceso a los derechos humanos, lograr un desarrollo económico global sostenible y respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece. Establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030.

La Agenda, además, establece como centro de concreción de sus objetivos y metas las alianzas multiactor, indicando que la colaboración entre los distintos sectores de la sociedad es una de las claves fundamentales del desarrollo sostenible, aludiendo a la necesidad de un nivel sin precedentes de cooperación y colaboración entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía toda para su logro. Lo mencionado, denota cómo las alianzas efectivas contribuyen a avanzar en el cumplimiento de la misma.

En tal sentido, el Marco de Cooperación de la Organización de las Naciones Unidas, es documento elaborado en un proceso de consultas multiactor, para contribuir a acelerar los avances de Paraguay en el cumplimiento de la Agenda 2030, alineando su programación a las áreas prioritarias, efectos, productos y estrategias, que busca asegurar su complementariedad y su sinergia con los marcos de planificación nacional.



Por su parte, la República del Paraguay ha establecido como hoja de ruta el Plan Nacional de Desarrollo – Paraguay 2030, publicado en el año 2014 y actualizado en el año 2021, a través del cual se definen objetivos prioritarios, se contemplan indicadores con metas ambiciosas de largo plazo que conducen las acciones hacia el desarrollo sostenible, con el involucramiento y la participación de todos los organismos y entidades del Estado y la sociedad civil. El documento, posee una alineación del 92% con los ODS, acercando de manera eficiente de la gestión del Gobierno Nacional, a la contribución de la agenda internacional.

En materia de cooperación para el desarrollo, la gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), se estructura a través del Decreto 6159/2016, por el cual se establecen los mecanismos de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda (MH), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social (STP).

El Comité Técnico Interinstitucional para la gestión de la Cooperación Internacional (CTI) reconoce a la CINR como instrumento relevante de apoyo al proceso de desarrollo sustentable en el país, a través del cual se canalizan recursos que complementan los esfuerzos nacionales en aquellas áreas definidas como prioritarias. Además, insta a establecer mecanismos de diálogo oficial entre el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional.

En tal sentido, este Comité en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (<https://www.undp.org/>) acuerda la realización del Diálogo de Acción, en el marco de la Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo.

Esta iniciativa busca reunir a las partes interesadas a nivel país para construir un entendimiento compartido sobre la importancia de la efectividad de la cooperación y de ampliar las alianzas, para maximizar el impacto de recuperación en el desarrollo post pandemia y el cumplimiento de los objetivos y metas que propone la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

## II. Objetivo:

Presentar las buenas prácticas en el proceso multiactor de construcción del Marco de Cooperación Py-Naciones Unidas y el ejercicio de acercar los indicadores del mismo, a las prioridades nacionales.

## III. Resultados Esperados

1. Reflexionar sobre la importancia de construir marcos de cooperación que identifiquen que las asociaciones de múltiples partes interesadas, contribuyen a una cooperación internacional para el desarrollo eficaz en el contexto nacional e internacional.
2. Identificar los desafíos y oportunidades para construir marcos de cooperación que promueven una articulación efectiva entre los diversos actores del desarrollo, y la generación de indicadores que permitan acercar las mediciones de la cooperación eficaz para el desarrollo.
3. Identificar acciones y recomendaciones para fortalecer la efectividad de la cooperación y alianzas multiactor en el país.



#### IV. Participantes:

- Miembros CTI: Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).
- Agencias del Sistema Naciones Unidas en Paraguay.
- Socios Cooperantes.
- Red de Responsables de Cooperación de los Organismos y Entidades del Estado.
- Sector Privado.
- Sociedad Civil.
- Academia.

#### V. Formato:

El Diálogo de Acción será en formato virtual. Estará estructurado en dos momentos centrales apoyados por moderadores para conducir y facilitar el diálogo, así como las intervenciones de los participantes que puedan surgir durante el evento.

#### VI. Transmisión en vivo por canales del PNUD Paraguay:

Transmisión en vivo: <http://bit.ly/youtubepnud>

#### VII. Registro e informaciones complementarias:

- Cualquier consulta sobre el evento se puede realizar a [dgcd@stp.gov.py](mailto:dgcd@stp.gov.py).
- Se agradecerá conectarse con la debida anticipación. La plataforma estará habilitada 20 minutos antes del inicio del evento.

#### VIII. Programa:

<b>MARTES 27 DE SETIEMBRE 2022</b>
------------------------------------

- |                      |   |
|----------------------|---|
| <b>09:00 a 09:15</b> | <p><b>Palabras de Apertura.</b> Comité Técnico Interinstitucional para la gestión de la CINR (CTI)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sr. Adilio Celle Insfrán</b>, Viceministro de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)</li> <li>- <b>Sra. Martha Medina</b>, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)</li> </ul> |
| <b>09:15 a 09:25</b> | <p><b>Presentación.</b> Reflexiones sobre la situación actual del seguimiento y monitoreo de la cooperación para el desarrollo, caso Marco de Cooperación entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas (STP)</p>  |
| <b>09:25 a 09:35</b> | <p>Intervención representantes del <b>Grupo de Monitoreo y Evaluación</b> en el Marco de Cooperación entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas</p>   |



**09:35 a 10:20**

**Espacio de diálogo**

**10:20 a 10:30**

**Conclusión y cierre. CTI**

- **Sra. Ana Osorio**, Directora de Política de Endeudamiento del Ministerio de Hacienda